

**LISTA EXTRAORDINARIA DE
NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 194/2023	PROMOVENTE: PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	25/septiembre/2023 Con el escrito y los anexos, fórmese y regístrese el expediente físico y electrónico, relativo a la acción de inconstitucionalidad hecha valer por quien se ostenta como Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional. En virtud de que existe identidad del decreto legislativo impugnado en este asunto y los controvertidos en las diversa acción de inconstitucionalidad 192/2023 y 193/2023, promovidas por el Partido Acción Nacional y Movimiento Ciudadano -respectivamente-, se ordena la acumulación de este expediente a los citados medios de control de constitucionalidad y túrnese al Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, al haber sido designado instructor en los asuntos referidos. Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este proveído.
2	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 448/2023	ACTOR: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS	25/septiembre/2023 Con el escrito y los anexos fórmese y regístrese el expediente físico y electrónico relativo a la controversia constitucional que hace valer la promovente, quien se ostenta como Consejera Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en contra del Poder Legislativo de la misma entidad federativa. Túrnese este expediente a la Ministra Loretta Ortiz Ahlf, para que instruya el procedimiento correspondiente, de acuerdo con el registro que al efecto se lleva en la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal. Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este proveído.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 27 de septiembre de 2023.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA